

**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

Yo, **ROBERTO GARZON GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía NO. 17.147.679 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 3176-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de DOTAESCOL SAS. Identificado con Nit 800.048.663-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de FACATATIVA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

También certifico que somos sujetos pasivos del impuesto autorretención especial a título del impuesto de renta y complementario” y por lo tanto estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)*.

Dada en Mosquera a los diez (10) día del mes de abril de Dos mil Veinti cuatro (2024).



ROBERTO GARZON GOMEZ
CC. 17.147.679 de Bogotá
REVISOR FISCAL
DOTAESCOL SAS.